



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## A. DISPOSICIONES GENERALES

### **PRESIDENCIA**

*CORRECCIÓN de errores en el texto de la Ley 2/2021, de 22 de febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2021.*

A través de Certificación expedida por el Secretario Primero de las Cortes de Castilla y León, se indica que con posterioridad al traslado de la Certificación de la Aprobación por el Pleno de las Cortes de Castilla y León del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2021 se han advertido errores en el Estado de Gastos.

Consecuencia de ello, debe procederse a la corrección de los mismos en la publicación del texto de la Ley 2/2021, de 22 de febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2021, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León número 39 de fecha 25 de febrero de 2021, en los siguientes términos:

*En la página 8152, Sección 01, Servicio 08, Programa 941A, Subprograma 941A02.*

Donde dice:

«7601T FONDO PARTICIPACIÓN IMPUESTOS CEDIDOS».

Debe decir:

«7601T COOPERACIÓN GENERAL INVERSIONES AGENDA 2030».

*En la página 8472, Sección 20, Servicio 01, Programa 911A, Subprograma 911A01.*

Donde dice:

«4801Q FUNDACIÓN VILLALAR».

Debe decir:

«4801Q FUNDACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN».